NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE CARRETERAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
NIT. No. 18123893-4

Mocoa, 25 junio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atte: Ing. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud prórroga contrato de interventoría **4734-2023** cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente y en atención a la ampliación del plazo de los convenios solidarios de obra No. 3322-2023 suscrito con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA** del municipio de Puerto Guzmán, No. 3640- 2023 suscrito con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO ROSARIO** del municipio de Puerto Guzmán, que son objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, cuyo plazo se extenderá hasta el 31 de julio de 2024, es absolutamente necesario que se considere por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, **PRORROGAR** el contrato de interventoría No. 4734-2023 hasta el día treinta y uno (31) de julio de 2024.

Sin otro particular.

Atentamente,



NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA
C.C. Nro. 18.123.893 de Mocoa
T.P. Nro. 52202-77473
NRÑ Interventor

Carrera 7A No. 17 – 81 Barrio Olímpico - Mocoa - Putumayo
Cel. No. 3134410310 – email: neffardavid1997@yahoo.es